Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 28/2012.

Asunción, 06 de junio de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 28/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS",** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 05 de junio de 2012, donde se presentó el siguiente oferente:

EMPRESA	MONTO
BARCOS Y RODADOS S. A.	Gs. 1.322.356.000

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº **883** de fecha 06 de junio de 2012, dice (sic): *Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del MOPC (Edificio Ex Lap), el día martes 05 de junio de 2012.-*

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de la **Providencia Interna DCG-dg Nº 23/2012**, de fecha 05 de junio de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos establecidos en la Sección I. Datos de la licitación (DDL),IAO19.1, 20.2 y 20.2 e) del Pliego de Bases y Condiciones, donde dice: La oferta deberá incluir una Póliza de Seguros de mantenimiento de Oferta, encontrando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el participante, **CUMPLE con lo requerido en el PBC.-***

Expresa asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada el oferente, conforme a lo establecido **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que la OFERTA correspondiente a BARCOS Y RODADOS S.A., CUMPLE con todo lo requerido.***

*Por último, es oportuno traer a colación el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: **POR TANTO,** corresponde que **proseguir** con los trámites administrativos pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las distintas evaluaciones, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones.*

Que, el informe de la Dirección de Planificación Económica **N° 303** de fecha 06 de junio de 2012, expresa (sic): *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.*

*Se han preparado las planillas en donde se adjuntan el **"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"** resumen de resultado de los indicadores financieros; y el **"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"** en donde se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior, Ítem. a)*** *Capacidad financiera,* ***Sub Ítems. a)*** *Coeficiente de liquidez y* ***b)*** *Coeficiente de Solvencia;* ***Página N° 7*** *del PBC.*

Que, el Anexo A del citado informe señala:

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO M.O.P.C. N° 28/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS.

N°	*EMPRESAS*	*COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)*		*COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)*		*RENTABILIDAD (3)*		*PODERACIÓN*
1.-	BARCOS & RODADOS S.A.	2.21	Cumple	0.51	Cumple	32.97%	Cumple	CUMPLE

Que, el informe Técnico de la Dirección de Bienes y Suministros N° 237 fecha 05 de junio de 2012, expresa (sic):

1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS
En fecha 05 de junio de 2012, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, edificio Ex LAP, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:

Nº	EMPRESAS	MONTOS (en guaraníes)
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	1.322.356.000

Sigue diciendo:

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS
El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR
Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS
Se procedió a la verificación del precio unitario por la cantidad licitadas y a la sumatoria del precio ofertado, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo A****, y cuyo resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS (en guaraníes)
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	1.322.356.000

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO.
Se verificó que el oferente cumpla con la capacidad de suministro y los plazos de entrega solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	Experiência y Capacidad de Suministro
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	PASA

Finaliza diciendo:

2.4. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de la Oferta se hizo con los montos corregidos, y con el oferente que cumplió todos los requisitos solicitados en cuanto a los Criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, Experiencia y Capacidad de Suministro, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	1.322.356.000	PASA	PASA

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco del Llamado MOPC Nº 28/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CON CUPOS ADMINISTRATIVOS", **a la empresa BARCOS Y RODADOS S. A.** por la suma de **GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIL MIL (Gs. 1.322.356.000) IVA INCLUIDO.**

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

SR. CLEMENTE SANABRIA .....
Dirección de Bienes y Suministros